



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

9361

Pleno - Aprobación inicial de las modificaciones, competencia del Pleno de la corporación, al presupuesto general del Consejo Insular de Menorca para el ejercicio 2015

Se hace público que el Pleno del Consejo Insular en sesión de carácter ordinario de 18 de mayo de 2015, adoptó, entre otros el siguiente acuerdo:

Primero. Aprobar provisionalmente el expediente de transferencia de crédito al presupuesto de la propia corporación, por importe de 15.000 €, financiado mediante baja de otras partidas, detallado en la memoria que consta en el expediente.

Segundo. Aprobar inicialmente el expediente de modificación presupuestaria consistente en la adición al anexo previsto en la base 22a del presupuesto vigente de las ayudas nominativas indicadas en la memoria correspondiente.

Este expediente, con toda la documentación que lo integra, permanecerá expuesto al público en la Intervención de esta corporación (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas), durante el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de las Illes Balears, a fin de que, durante el plazo mencionado, las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas, en el Registro General de este Consejo, teniendo en cuenta que, si no se presentara ninguna, se considerara definitivamente aprobado y se publicará en el BOIB en los términos que establece la legislación vigente.

Maó, a 20 de mayo de 2015

LA SECRETARIA INTERINA

Rosa Salord Olèo

